
Condena Cuba actitud de EE.UU. contra dignidad de Venezuela

Por: Prensa Latina
02/04/2020



El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, reiteró este jueves su rechazo a la actitud injerencista de Estados Unidos al pretender imponer cambios en Venezuela.

A través de la red social twitter, el mandatario escribió "desfachatez en extremo contra la dignidad de Venezuela" donde también compartió un comenatrio publicado en el diario Granma respecto a la nueva estrategia de la Casa Blanca hacia la nación suramericana.

Personajes imperiales piensan todavía que su país tiene el derecho de diseñar e imponer cambios de gobiernos y de sistemas sociales. Se equivocan. #ManosFueraDeVenezuela, escribió el jefe de Estado.

La víspera, Díaz-Canel también denunció en las redes sociales la propuesta de Washington de poner fin a las sanciones contra Caracas si el presidente venezolano Nicolás Maduro y el líder opositor Juan Guaidó se hacen a un lado y permiten un gobierno de transición.

De acuerdo con el dignatario cubano, el inmoral gobierno imperial no cesa en sus pretensiones injerencistas, colonizadoras y agresoras.

La idea de la Administración del presidente Donald Trump es conformar un gobierno de transición nombrado por parlamentarios del oficialismo y la oposición, mientras insiste en desconocer la legitimidad de Maduro como mandatario venezolano, electo en 2018.

Pompeo y el representante especial de Estados Unidos para Venezuela, Elliott Abrams, presentaron el pasado martes esa estrategia, que estima la realización de elecciones entre los próximos seis o 12 meses, comicios en los cuales el presidente del gobierno de transición no podría postularse.

El jefe de la diplomacia estadounidense sugirió que de cumplirse esos pasos, además de la validación internacional de la supuesta votación, las sanciones contra Venezuela serían suspendidas.

Como respuesta, el canciller venezolano, Jorge Arreaza, rechazó la propuesta de Washington y enfatizó que las decisiones en Venezuela se toman en Caracas, en el Palacio de Miraflores, bajo la Constitución venezolana.
